

ROSARIO

JUZGADO LABORAL

Dentro de los autos caratulados: ALONGE PABLO D. c/ROSEMBAN, DAVID s/Cobro de pesos, Expte. N° 288/1999, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación, a cargo del Dr. Aníbal Sarich, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Del Luján García Valverde; y atento lo solicitado y constancias obrantes en autos hágase saber a los herederos del Sr. David Rosemban, que se los cita para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Noviembre de 2010. Adriana García Valverde, secretaria subrogante.

S/C 122390 Dic. 27 Dic. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dr. Juan José Bentolila en los caratulados "VERGARA PABLO DANIEL c/INSTITUTO DEL SEGURO y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. N° 1319/06 se ha dispuesto: Rosario, 01 de diciembre de 2010. Por iniciada la acción de daños que expresa. Cítese y emplácese a la demandada y aseguradora denunciada para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del Art. 551 del C.P.C. Por ofrecida prueba, téngase presente. Téngase presente la reserva de plantear el Recurso de Inconstitucionalidad (Ley 7055) y el Recurso Extraordinario (Ley 48) ante las C.S.J. de la Provincia de Santa Fe y de la Nación respectivamente. Acredite su Nro. de C.U.I.T. y su condición fiscal a los fines regulatorios. Notifíquese por cédula a la Aseguradora. Téngase presente lo informado respecto del Demandado en autos, Sr. Gómez y notifíquese mediante la publicación de edictos. Hágase saber a las partes que el juez de Trámite de los presentes autos será en adelante el Dr. Juan José Bentolila. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Juan José Bentolila (Juez); Dra. María Paula Ravena (Secretaria). Rosario, 16 de diciembre de 2010. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 11 122455 Dic. 27 Dic. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos "PALENA HECTOR EDGARDO s/Concurso preventivo" Expte. Nro. 601/10 se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de: Héctor Edgardo Palena, D.N.I. 12.111.953 con domicilio legal en calle Santa Fe 1261, Piso 6, Of. 601 A de Rosario y domicilio real en calle Pje. San Carlos 3735 de Rosario y fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, Juan Carlos Gagliardi en el domicilio de calle Santa Fe 1261, Piso 2, Of. 212 y en el horario de lunes a viernes de 16 a 19 Hs. la del día 02/03/11. Para la

presentación del informe individual 25/04/11 y la del informe general 06/06/11. Fecha de realización de la audiencia informativa, 24/08/11 a las 10 hs. Fin del período de exclusividad el 31/08/11. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 55□122492□Dic. 27 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 2da. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: CONTRERA RODOLFO EDGARDO c/GALLARDO NATALIA y Otro s/Daños y perjuicios", Expte. Nro. 2013/09, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado: MIGUEL ANGEL SOSA, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Secretaría, Dra. María Cristina Mancini. Rosario, 16 de Diciembre de 2010. Ma. Cristina J. Mancini, secretaria.

\$ 11□122539□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados DELUTAUT HERNAN MARCELO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 777/10), se ha resuelto por auto N° 2313 de fecha 13/09/10 declarar la apertura del Concurso Preventivo de Hernán Marcelo Delutault, D.N.I. N° 26.005.514, con domicilio en calle Medrano 3854 de Rosario y por auto N° 3180/10 fijar el día 21/02/11 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante el Sr. Síndico actuante, C.P.N. Alfredo Bozzi, en el domicilio de calle Córdoba 797, piso 4° Of. 1/3, Rosario de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. Para la presentación del informe individual designase el día 04/04/11. Para la presentación del informe general, fíjase el día 16/05/11. Fíjase el día 23/09/11 a las 11.30 hs. como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa en sede de este Tribunal. Fíjase el día 30/09/11 como fecha de finalización del período de exclusividad. 20 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 55□122566□Dic. 27 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "GERVASO MARIA PELLEGRINA, s/Quiebra" Expte. Nro. 415/01, por resolución N° 3113 de fecha 02/12/10 se ha dispuesto previa acreditación del pago de los gastos generados por la presente quiebra (Art. 263 y 264 de la L.C.Q.), dar por concluido por pago total el presente procedimiento (Art. 228 L.C.Q.). Rosario, 20 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□122567□Dic. 27 Dic. 28

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados: "DELUTAUT MAURO ALEJANDRO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 894/10, se ha resuelto por Auto N° 3017 de fecha 29/11/10 declarar la apertura del Concurso Preventivo de Mauro

Alejandro Delutault, D.N.I ?28.101.057, con domicilio en calle Ciudadela 2047 de Rosario y por auto ?3176/10 fijar el día 21/02/11 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante el Sr. Síndico actuante, C.P.N. Alfredo Bozzi, en el domicilio de calle Córdoba 797, piso 4° of. 1/3 - Rosario de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. Para la presentación del informe individual designase el día 04/04/11. Para la presentación del informe general, fíjase el día 16/05/11. Fíjase el día 23/09/11 a las 11.30 hs. como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa en sede de este Tribunal. Fíjase el día 30/09/11 como fecha de finalización del período de exclusividad. Secretaría, 20 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 55□122564□Dic. 27 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en autos "LUCIO DI SANTO S.A. c/DEPETRIS SERGIO D. y Ot. s/Ejecución hipotecaria", Expte. N° 404/10, se ha ordenado citar a los deudores Sergio Darío Depetris y Omar Adelqüi Depetris y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de dólares estadounidenses cien mil trescientos sesenta y seis con 10/100 (u\$s. 100.366,10) más sus intereses y costas estimados provisoriamente en el 30% de la suma reclamada, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en Colonia Juárez Celman, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, individualizado como Lote 228, solar D, Manzana F e inscripto en la Matrícula 747029 Departamento Marcos Juárez (19-04) del Registro General de la Provincia de Córdoba. Rosario, 14 de Diciembre de 2010 - Agustina Filippini, secretaria.

\$ 55□122579□Dic. 27 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DOMINGUEZ SILVIA ESTELA s/Apremio", Expte. N° 2717/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 13 de Agosto de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro." El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 11 de Noviembre de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C□122528□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CALLARAMI SALVADOR BENITO s/Apremio, Expte. N° 2454/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 28 de Julio de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada.- Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 25 de Noviembre de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C122527 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GARNICA FERMIN s/Apremio, Expte. N° 3088/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 15 de Septiembre de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Expte. Nro. 3088/10. Fdo. Dr. Amsler. Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 25 de Noviembre de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C122526 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SILVA LUIS ALBERTO s/Apremio, Expte. N° 2693/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 13/08/10. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 2693/10). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 25 de Octubre de 2010. Carlos Barés, secretario.

S/C122524 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BUSTOS CARLOS EXEQUIEL s/Apremio, Expte. N° 2719/09, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 29/07/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 2719/09). Fdo. Dr. Sedita, Dr. Bares. Rosario, 10/09/2009. Oficiése al Registro Nacional de las personas y a la Cámara Nacional Electoral a fin de establecer el último domicilio del demandado. Expte. N° 2719/09. Fdo. Dr. Sedita, Dr. Bares. Rosario, 03/12/2009. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de establecer el último domicilio del demandado. Expte. N° 2719/09. Fdo. Dr. Sedita, Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 2 de Noviembre de 2010. Carlos Barés, secretario.

S/C112525 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MEDINA MARIANO EMILIANO s/Apremio, Expte. N° 3455/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 12/10/2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 2 de Diciembre de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C122523 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MOLINA MARIA DE LOS ANGELES s/Apremio, Expte. N° 2506/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 29 de Julio de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.

Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Amsler, Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 25 de Noviembre de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C122521 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Giorgetti, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CHIOVOLONI ALEJANDRO CARLOS s/Apremio", Expte. N° 1300/08, se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución: "N° 3133 - Rosario, 09/11/2010. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actor a Municipalidad de Rosario se haga integro cobro de la suma reclamada de Pesos Dos Mil Novecientos Setenta y Cinco con 25/100 (\$ 2.975,25), con mas intereses de acuerdo con el Decreto - Ordenanza 5270/91 y 5271/91 y modificatorias, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC) 3) Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese y hágase saber. (Autos: "Municipalidad de Rosario c/Chiovoloni Alejandro Carlos s/Apremio", Expte. N° 1300/08. Fdo. Dra. Giorgetti - Dra. Gesualdo. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 09 de Diciembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C122346 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Rosario de la 5ta. Nominación, dentro de los autos caratulados: "LUQUE MARÍA Y. y Otros c/VOKAC ERNESTO y/o POSEEDOR y Ot. s/Daños y perjuicios", Expte. Nro. 442/2010, se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. Ernesto Wenceslao Vokac, por veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho ante este tribunal bajo apercibimientos de rebeldía conforme lo dispone el art. 597 CPCC, y proseguir las actuaciones con la defensora de oficio designada en las actuaciones relativas a la declaratoria de pobreza. Rosario, 02 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 11122383 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Giles, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PERESSOTTI DANIEL ALBERTO s/Apremio", Expte. N° 412/10, se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución: "N° 3316. Rosario, 01/12/2010-. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Peressotti Daniel Alberto, hasta tanto la Municipalidad de Rosario, se haga integro cobro de la suma de \$ 182.318,12.- con mas los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Giles - Dr. González." El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Sergio A. González, secretario.

S/C122347 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo en los caratulados: FATTORE ELSA ANA c/KOCIS PEDRO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 133/2010, se ha dispuesto: Rosario, 10 de diciembre de 2010. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Dr. Hernán G. Carrillo, (Juez); Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 14 de diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□122452□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dra. Liliana Angélica Giorgetti en los caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FERREYRA LEONARDO JESÚS s/Ejecutivo", Expte. N° 955/09, se ha dispuesto: Rosario, 15 de Noviembre de 2010. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, declárese rebelde y siga la causa sin su participación. Dra. Liliana Angélica Giorgetti (Juez); Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 16 de diciembre de 2010.

\$ 11□122453□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, en los caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CAMILLI CLAUDIO ARIEL s/Ejecutivo", Expte. N° 1104/07, se ha dispuesto: N° 3223. Rosario, 21 de noviembre de 2007. Y VISTOS: Por presentado, constituido domicilio, en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado, otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A lo solicitado. Resuelvo: decretar la inhibición del demandado Claudio Ariel Camilli hasta cubrir la suma de \$ 6134,28 en concepto de capital con más la suma de \$ 1840 estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose los despachos respectivos a sus efectos. La medida se despacha a pedido de Alberto Bello y Verónica Bobbett quienes se encuentran facultados para su diligenciamiento. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Graciela Abraham (Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 16 de diciembre de 2010.

\$ 11□122454□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso en los caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/REVOLEDO EXEQUIEL s/Ejecutivo, Expte. Nro. 2111/08 se ha dispuesto: Rosario, 17 de noviembre de 2010. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 16 de diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11□122456□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo en los caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZALEZ RITA ROSA s/Ejecutivo, Expte. N° 1215/08 se ha dispuesto: Rosario, 06/12/2010. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Hernán G. Carrillo, (Juez); Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 16 de diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□122457□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Circuito de Ejecución N° 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/PERONI ALFREDO LUIS s/Ejecutivo, Expte. N° 5717/07 se ha dispuesto: N° 8494. Rosario, 06 de diciembre de 2010. Visto:... y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Alfredo Luis Peroni hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos un mil seiscientos veinticuatro con 29/100 (\$ 1624,29), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el Considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Carlos Barés (Secretario); Dr. José Luis Sedita (Juez). Rosario, 16 de diciembre de 2010. Carlos Barés, secretario.

\$ 11□122458□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler en los caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GAMARRA DIEGO DAMIAN s/Ejecutivo, Expte. N° 1093/08 se ha dispuesto: N° 3853. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Diego Damián Gamarra hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 6.565,85 (pesos seis mil quinientos sesenta y cinco c/85 ctvos.) con más los intereses fijados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la demandada. (Art. 251 C.P.C.C.), 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Rosario, 16 de diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□122459□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, dentro de los autos caratulados ALFONSO, HUGO c/RODRIGUEZ BALSA A. y Ots. s/Prescripción adquisitiva, Expte. 743/07, se llama a los herederos de los causantes don Alejandro Rodríguez Balsa y Alesio Sigismondo a comparecer a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de designar un

defensor de oficio. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de octubre de 2010. Dra. María Andrea Mondelli (Juez). Jorgelina Entrocassi, secretaria.

\$ 11□122321□Dic. 27 Dic. 29

Número 3875. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Y Vistos: Los autos caratulados "NEGRETE JORGE s/Quiebra", Expte. Nro. 937/09 y las constancias de autos; y Considerando: Que mediante auto Nro. 3465/10, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Héctor Hugo Cárdenas corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Hugo Cárdenas con domicilio legal en Cerrito 1331, Dto. 2 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. para el día 28/03/11, para la presentación del informe individual la del día 02/05/11 y la del informe general para el día 21/06/11. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□122326□Dic. 27 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LEO OSCAR FRANCISCO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nro. 30/08), hace saber que dictó la sentencia N° 2763 del 29 de noviembre de 2010, que dispone: "Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Oscar Francisco Leo hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más el interés determinado en los considerandos precedentes e I.V.A. si correspondiera...". Rosario, 16 de diciembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 11□122331□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán Gutiérrez, en los autos caratulados FEBRE ROSANA A. s/Pedido de Quiebra, (e.n. 834/10), por resolución N° 2947 de fecha 15 de Diciembre de 2010, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Rosana Angela Febre, C.U.I.L. N° 27-28449569-7 con domicilio en calle La Plata 2330 de Villa Gobernador Gálvez; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C□122333□Dic. 27 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma.

Nominación Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio A. González, en los autos caratulados GUIDETTI JORGE CARLOS s/Prescripción adquisitiva" (Expte. Nº 1301/2004) se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de informar que la demanda en autos la SOCIEDAD DE QUINTEROS Y AGRICULTORES DE ROSARIO no ha comparecido a estar a derecho declarándosela rebelde, y en caso de subsistir la incomparencia con posterioridad a la publicación de los edictos se habrá de sortear un Defensor de Oficio a fin de proseguir con las actuaciones mencionadas.

\$ 15□122386□Dic. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LEO OSCAR FRANCISCO s/Juicio Ejecutivo", (Expte. Nro. 28/08), hace saber que dictó la sentencia Nº 2762 del 29 de noviembre de 2010, que dispone: "Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Oscar Francisco Leo hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más el interés determinado en los considerandos precedentes e I.V.A. si correspondiera...". Rosario, 16 de diciembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 11□122332□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se hace saber dentro de los autos "ZAMBITO, GABRIELA GEORGINA c/TORINO S.A. s/Escrituración", Expte. Nro. 494/09 se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 23/11/10. Declárase la rebeldía y siga el juicio sin dársele representación. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis A. Ramunno (Juez) y Dra. Liliana C. Reynoso (Secretaria)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 15 de diciembre de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11□122442□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "OCAMPO, NORBERTO s/Nombramiento de administrador", Expte. 1176/10, se ha dispuesto: Rosario, 3/12/2010... Atento lo solicitado y lo normado por los artículos 594 y 618 y ss. del C.P.C., designase audiencia para el 10 de febrero de 2011 a las 11:00 hs. a los fines de designar administrador de la herencia. Notifíquese a los pretensos acreedores de Norberto Ocampo. Asimismo, encontrándose acreditado el fallecimiento de María Luisa, Marta Lucía y Eduardo Francisco Ocampo, y atento lo manifestado a fs. 14, cítese a los futuros y/o eventuales herederos de los nombrados, quienes concurrían a la presente sucesión por derecho de representación, para que comparezcan a la audiencia precedentemente fijada, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 17/12/2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11□122397□Dic. 27 Dic. 29

La. Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos de la Sra. Gladys Lydia Arguinchona por diez días para que comparezcan a éste tribunal en los autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS EDIFICIO SAN JUAN 1663 c/ARGUINCHONA, GLADYS LYDIA y/o titular registral s/Apremio, Reconstrucción", Expte, Nro. 249/07. Publíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Diciembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□122425□Dic. 27 Dic. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, hace saber por dos días que se ha presentado Proyecto de redistribución complementario dentro de los autos: "JARMA ANUART s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra", Expte. Nro. 75/97, según decreto que se transcribe: Por presentado proyecto de distribución complementario. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. 14/12/2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□122409□Dic. 27 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García (Juez), la Secretaria a cargo de la Dra. María Belén Baclini, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ONGAY NÉSTOR R. s/Apremio", Expte. N° 825/07, Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10 de Diciembre de 2010. Señalase fecha de subasta para el día 3 de Marzo de 2011 a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de Funes respecto del inmueble dominio inscripto al T° 345 F° 768 N° 154251, Dpto. Rosario, Lote N° 5 de la manzana 24, embargo inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al T° 118 E F° 5590 N° 384485. Saldrá a la venta con una base de \$ 60.000, en caso de no haber postores con una retasa del 25% de la primera y de persistir la falta de oferentes con una última base de \$ 30.000. El comprador deberá abonar en el acto de remate en dinero efectivo y/o cheque certificado el 10% del precio de compra a cuenta con más el 3% de comisión al martillero. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que se adeudaren, gastos de transferencia e IVA sobre el precio de compra, si correspondiere, son a cargo del comprador. El saldo se depositara una vez aprobada la subasta judicialmente en los términos de los arts. 497 y 499 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y aviso en Diario La Capital de Rosario. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón marginalmente de la misma sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizara una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc). Oficiase a los Juzgados que hubieren ordenado medidas cautelares sobre el inmueble a subastar a fin de que tomen conocimiento en las causas de la realización de la subasta, y con la debida antelación acompañarse constancia del diligenciamiento cinco días antes del acto de subasta. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 503 del C.P.C.C. y notifíquese a los acreedores hipotecarios que pudieran existir en la forma prevista por el art. 488 C.P.C.C. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a los fines de los arts. 494 y 495 CPCC, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. De comprarse en comisión debe indefectiblemente comunicarlo en el acto de remate, haciendo saber los datos personales de aquel por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta. A los fines de la exhibición del inmueble a subastar, designase los dos días hábiles anteriores a la subastas de 10 a 12 hs, haciéndosele saber a los ocupantes que deberán permitir el

ingreso a tal fin. Los mismos saldrán a la venta en el estrado de ocupación que da cuenta en el acta a fs. 92. Hágase saber que el adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano publico para confeccionar la escritura publica que instrumentara la transferencia de dominio a su favor, por lo que se excluye en la especie la opción prevista en el art. 505 2° parr. Del CPCC. Asimismo previo a la aprobación de la subasta, deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acto de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma a favor del adquirente. Notifíquese. (Expte. Nº 825/07 - Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; María Belén Baclini, secretaria.

S/C122511 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Federico J. Amsler (Juez), la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/TERRADEZ DOROTEO s/Apremio, Expte. Nº 10666/05. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 30 de Noviembre de 2010. Agréguese las constancias acompañadas. Designase fecha de subasta para el día 3 de Marzo de 2011 a las 10 hs en el Juzgado Comunal de Funes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 del CPCC) fijándose en los estrados del tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4.89 del CPCC. Para el caso que la compra se efectué en comisión deberá consignarse en el acta de remate, los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprado. Quien resulte adquirente abonará el 20% del precio al momento de la subasta mas el 3% de comisión, el saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del art. 492 tercer párrafo del CPCC. La transferencia del dominio se efectuará por acta notario y/o transferencia judicial. Notifíquese por cédula. Dr. Federico Amsler (Juez), María Raquel Passero, secretaria.

S/C122509 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, en los autos caratulados: "FERRERO ALICIA c/FISMAN PAULINA s/Escrituración", Expte. Nº 541/10, se ha resuelto por decreto de fecha 5 de Noviembre de 2010 citar y emplazar por edictos, en a forma ordinaria, a los herederos de Paulina Fisman, bajo apercibimiento de nombrarse curador, atento lo normado por el art. 597 del C.P.C.. Rosario, 10 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11122396 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROSARIO VIVAS y de doña MARÍA AUXILIADORA GRASSI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□122389□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña CONCEPCIÓN Y/O CONCEPCIÓN VICENTA VINCENTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica í sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Expte. Nro. 1213/10. Rosario, 17 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□122394□Dic. 27 Feb. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Traczuk Jorge Ramón, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "TRACZUK JORGE RAMÓN s/Sucesión", Expte N° 1000/10. Rosario de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□122405□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primara Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Josefa Delicia Gamboa, para que dentro del término y bajo los apercibimientos, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GAMBOA JOSEFA DELICIA s/Sucesión, Expte. N° 1150/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Diciembre de 2010. Marcelo Quiroga (Juez) - Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□122411□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OJEDA ELBA EDITH y CAMPO ORFILIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 14 de Diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□122450□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

GONZALEZ RAIMUNDA SOFIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 14 de diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□122449□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORSINI ROSA CECILIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 17 de diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□122448□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dra. Paula Sanso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUSTINA REINALDA LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 16 de diciembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□122447□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña DELCI RAMONA LUCRECIA VELAZQUEZ y don GABRIEL EDUARDO ASOREY, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 20 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□122559□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MELVIN NELSON ELISEO SÚRCHER y/o MELVIN NELSON ELISEO ZURCHER, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 20 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□122558□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ANGELICA AGUER, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 20 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□122562□Dic. 27 Feb. 8

El señor Juez de 1ro. Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores a legatarios de don "MARIO ARGUELLO, por diez días, para que comparezcan ante esta Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ARGUELLO, MARIO s/Sucesión, Expte. Nro. 989/10". Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15□122380□Dic. 27 Feb. 8

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Felipe Francisco Caracciolo por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados; "CARACCILO, RICARDO FELIPE FRANCISCO s/Sucesión", Expte. N° 905/10. Publíquese en si BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15□122378□Dic. 27 Feb. 8

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Vicente Fernando Albertini y de doña Rosa Catalino" por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: ALBERTINI, VICENTE F. y Ot. s/Sucesión", Expte. N° 971/10. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Diciembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□122376□Dic. 27 Feb. 8

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Emilio Cefarelli por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados; "CEFARELLI, HUGO EMILIO s/Sucesión", Expte. N° 938/10. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Noviembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□122497□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Hernán G. Carrillo, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de don CANDIDO HORACIO ALZARRIA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 7 de noviembre de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□122441□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, dentro de los autos caratulados "RICCI PEDRO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1062/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pedro Ricci que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría Dra. Jorgelina Entrocasi. Rosario. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□122399□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone, dentro de los autos caratulados "GIODA HECTOR BARTOLO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 1037/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Héctor Bartolo Gioda para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría Dr. Ricardo Lavaca (en suplencia). Rosario. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□122398□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DI PIETRO, MARÍA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15□122323□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de don Juan Marco Furigo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "FURIGO JUAN MARCO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 1406-10. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 16 de diciembre de 2010.

\$ 15□122337□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARTIN RAMON PEREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretaria subrogante.

\$ 15□122375□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante ALBERTO CONRADO LARRECOCHEA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 774/09). Rosario, 17 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□122392□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NELIDA ELSA BUROCCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Diciembre de 2010. Liliana Mónica Peruchet, secretaria.

\$ 15□122381□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios de doña Storani Clelia María Esther, por el término de diez días para que comparezca a esta Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: STORANI CLELIA MARIA E. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1098/10; lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□122385□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Decimoctava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se declara abierto el juicio sucesorio y se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de doña Lidia Enriqueta Mateu, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MATEU ENRIQUETA LIDIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 1446-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario en suplencia. Rosario, 17 de Diciembre de 2010.

\$ 15□122570□Dic. 27 Feb. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación, Dr. Eduardo Oroño (en suplencia), dentro de los autos caratulados: "LESGART, EDUARDO EDGARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1043/10, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Eduardo Edgardo Lesgart, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre de 2010. Dr. Pedro A. Boasso (Juez en suplencia) - María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□122601□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ROBLES GENOVEBA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 392/92, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Genoveba del Carmen Robles y/o Genoveva del Carmen Robles, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□122382□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MANSILLA SILVANO A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 937/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Silvano Abelardo Mansilla y/o Silvano Mansilla, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□122384□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PETERLIN ENRIQUE FELIX s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 911/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Enrique Felix Peterlin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de

Diciembre de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□122552□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CASTILLO RODOLFO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1136/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rodolfo Castillo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□122554□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CASSAN ALBERTO JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1152/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Alberto José Cassan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Diciembre de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□122555□Dic. 27 Feb. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados OJEDA RAUL ALBERTO c/CAÑAS - FLORES Y CIA. SOC. CIVIL s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 904/07, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 18 de Noviembre de 2010. Atento lo informado por mesa de entradas y no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 21□122582□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se hace saber a la Sra. Marylín Valentín, que en los autos caratulados "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/VALENTIN, MARYLIN s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 287/00, se ha fijado fecha para sorteo de defensor para el día lunes 21/02/11 a las 8:00 horas. Cañada de Gómez, 16 de Diciembre de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11□122407□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se hace saber a la Sra. Marylín Valentín y al Sr. Rubén Rosario Funes, que en los autos caratulados "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/VALENTIN, MARYLIN y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 285/00, se ha fijado fecha para sorteo de defensor para el día lunes 21/02/11 a las 8:00 horas. Cañada de Gómez, 16 de Diciembre de 2010. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11□122406□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO OSCAR SELETTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122583□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de INES GUIRARDI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122585□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA MARIA MACELLARI y JOSE GERARDO ESGRECI y/o JOSE GERARDO SGRECCI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122584□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA MARTINI y JOSE RIVA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122577□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de UBALDINO ULLA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□122597□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVIRA CHAUMET para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□122596□Dic. 27 Feb. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO JUAN SIXTO DELFINO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría, Cañada de Gómez, 14 de diciembre de 2010. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□122578□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 6, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EUGENIO JOMINY y de doña ADA PIERINA CORDOBA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 09 de Diciembre de 2010. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□122328□Dic. 27 Feb. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, se notifica al Sr. Pablo Daniel Ríos D.N.I. N° 29.135.788, que los autos caratulados: VILASANTE CARLOS ALBERTO y CASA ELDA ESTER s/Guarda con fines de adopción", Expte. N° 1540/08, se ha dictado resolución N° 562/2010: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y otorgar la guarda con fines de adopción del menor Laureano Ezequiel Ríos D.N.I. N° 46.444.149, a los cónyuges Sr. Carlos Alberto Vilasante D.N.I. 12.804.496. Que dicha guarda se viene practicado desde hace un poco mas de un año y deberán aceptar los solicitantes el cargo por ante la actuario en cualquier día y hora hábil de audiencia..." San Lorenzo, 14 de diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 11□122485□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "PAGANI MIGUEL ANGEL s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1290/09. Se ha ordenado que no habiendo comparecido al demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se lo declare rebelde y prosiga el juicio sin otorgársele representación. Fíjase fecha de sorteo de Defensor Ad-Hoc para el día 04 de Abril de 2011 a las 9 hs.. Debiendo esta el expediente en el Juzgado con las notificaciones respectivas, el día anterior hábil al del sorteo bajo apercibimientos de no realizarse el mismo. San Lorenzo, 10 de diciembre de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 11□122486□Dic. 27 Dic. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 12da. en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, procede a notificar que dentro de los autos: "AIT BLANCA D. c/MARINOVICH GUSTAVO y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. N° 29bis/2001, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Blanca Diadelma Ait, L.C. N° 2.832.286 a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□122540□Dic. 27 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en los autos caratulados: "CHIMENTON, AMALIA EMMA s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1564/2010, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Amalia Emma Chimenton, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Noviembre de 2010. Expte. N° 1564/2010. Fdo. Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Juez; Nora Baro, secretaria.

\$ 15□122484□Dic. 27 Feb. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial N° 2 de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA ROSA CIOTTI, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 13 de Diciembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□122359□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FLORENTINO ANGEL GUZZETTI y de doña ELDA ERES LUISA BRUSSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□122538□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña EDITA MABEL BERNAUS y de don CARLOS FRANCISCO BERNAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□122480□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN EUSEBIO DANERI y de doña PETRONA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□122478□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAMON MONACO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□122479□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JACINTO ROTENBERG, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15□122537□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELSA MAS y don MARIANO DEGIORGIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Diciembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□122481□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha, ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don, PEDRO BIANCHI y de la Sra. PROTASIA MARIA MEDINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Diciembre de 2010. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□122477□Dic. 27 Feb. 8

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SOLOAGA, MIGUEL y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1500/08, se cita a los señores Miguel Soloaga

y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8965/6, Sección Luzuriaga, Manzana 26, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 122483 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONZON OBDULIO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1690/08, se cita a los señores Obdulio Monzón y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7897/2, Sección Meraldi, Manzana F, lote 073, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 122508 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PONTIERI, JOSE FRANCISCO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1743/08, se cita a los señores José Francisco Pontieri y/o Carlos Aníbal Ibarra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9021/7, Sección Luzuriaga, Manzana 30, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 122506 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SCHIMFF, EDUARDO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1504/08, se cita a los señores Eduardo Schimff y/o Alejandro Schimff y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8662/9, Sección Luzuriaga, Manzana 14, lote 029, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 122482 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SEGOVIA, JUAN RAMON y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1503/08, se cita a los señores Juan Ramón Segovia y/o Claudio Giménez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8950/8, Sección Luzuriaga, Manzana 24, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 122505 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IBARRA CELEFONIO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1541/08, se cita a los señores Celedonio Ibarra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7149/8, Sección Paoloni, Manzana R, lote 022, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 122512 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SARTORI, LUIS SERVILIANO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1564/08, se cita a los señores Luis Serviliano Sartori y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6800/7, Sección San Lorenzo, Manzana 10, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 122514 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MORANA, NELIDA ELSA y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1686/08, se cita a los señores Nélida Elsa Morana y/o Dominga Andino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7650/5, Sección P. Galotto, Manzana 16, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la

ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C122515 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MANDELMAN BERTA y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1498/08, se cita a los señores Berta Mandelman y/o Isaac Belek y/o Enrique Belek y/o Raúl Curti y/o María Paraskeva y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3881/0 y 3885/1, Sección Urbano, Manzana 106, lotes 014 y 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C122517 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PONCE, MARIA MARTA y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1689/08, se cita a los señores María Marta Ponce y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7860/0, Sección Meraldi, Manzana D, lote 036, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C122516 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FUNES, LILIANA BEATRIZ y/u otros s/Apremio, Expte. N° 1173/10, se cita a los señores Funes Liliana Beatriz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 14704/1, Sección Iguazú, Manzana B, lote 001 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 13 de Diciembre de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C122604 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución a cargo del Dr.

Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARBALLO, GERARDO RAMON y/u otros s/Apremio, Expte. N° 1156/10, se cita a los señores Arballo Gerardo Ramón y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 12081/6, Sección V. Fernández, Manzana A, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 13 de Diciembre de 2010. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C122600 Dic. 27 Dic. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza Subrogante, Secretaria del Dr. Estanislao Surraco, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/CASAGRANDE E. G. DE y/o CANTELMÍ RAUL HORACIO s/Apremio; Expte. N° 1564/2009, se ha dispuesto notificar a los Señores Casagrande E. G. y/o Cantelmi Raúl Horacio y/o Sucesores y/o Herederos y/o titular registral fiscalmente responsable y/o quien resulte fiscalmente responsable la siguiente Resolución: N° 3004 - Melincué, 1 de Noviembre de 2010. Y Vistos:... Resuelta:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la presente ejecución contra Casagrande, E. G. de y/o Cantelmi Raúl Horacio, hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado de pesos un mil ciento setenta y dos con 76/100 (\$ 1.172,76) con mas un interés compensatorio a razón de la tasa de interés Activa Promedio Sumada del Banco Nación Argentina para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada. (Art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 1564/09). Firmado Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra. Analía Irrazábal, secretaria. Se deja expresa constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto, se encuentra exenta de reposición fiscal. Melincué, 17 de Noviembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

S/C122549 Dic. 27 Dic. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, en autos caratulados BELTRAMONE, ADRIAN c/NASSER, ALDO JORGE y/u Otro s/Daños y Perjuicios; (Expte. Nº 1702/2009), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2010. Agréguese la documental que se acompaña y certifíquese por Secretaría el facsímil del Edicto adjuntado. Informado en este acto el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado, decláraselo rebelde. Notifíquese por Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso Juez; Dr. Marcelo Saraceni, secretario. Secretaría, 16 de Diciembre de 2010.

\$ 11□122522□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaria a cargo de Estanislao Surraco, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Raquel René Benitez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de diez días ante este Tribunal. Autos BENITEZ, RAQUEL RENE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1599/2010. Melincué, 15 de Diciembre de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15□122587□Dic. 27 Feb. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal - Juez Subrogante, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/PROPICON S.C.A. y Ot. s/Apremio; Expte Nº 1472/2009. Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 3 de Diciembre de 2010. Nº 2697. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la presente ejecución contra Propicon S.C.A. y/o Ricart, María Gabriela y/o sucesores y/o herederos y/o titular registral fiscalmente responsable y/o quien resulte fiscalmente responsable hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos ochocientos tres con 20/100, (\$ 803,20) con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés Activa Promedio sumada del Banco Nación Argentina para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada (Art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber; (Expte. 1472/09). Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal - Juez Subrogante. Dra. Lidia Barroso, secretaria. Se deja expresa constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto se encuentra exenta de sellado Fiscal. Venado Tuerto, 13 de Diciembre de 2010. Lidia E. Barraso, secretaria.

S/C□122553□Dic. 27 Dic. 29

Por disposición de Sra. Juez Dra. Raies María del Rosario del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial Nº 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaria de Dra. Verrone Andrea, se ha dispuesto dentro de los autos: "AYERBE VICTOR HUGO c/LEALI HECTOR JOSE y/o s/Laboral", EXPTE. Nº 039-10, lo siguiente: "VENADO TUERTO, 19 de Noviembre de 2010. Proveyendo escrito cargo 7871-10: Téngase presente lo manifestado. Atento el estado de autos y lo

informado verbalmente por la Actuaria, que los "Herederos y/o Sucesores de Héctor José Leali" no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y para que tenga lugar el sorteo de Defensor Ad-Hoc (art. 45 Ley 7945), fíjase audiencia la del día 04 de febrero de 2011 a las 08,30 hs; haciéndose saber a las partes que estos autos deberán encontrarse en el Juzgado el día hábil anterior a dicha fecha. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por el término de tres días. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. (Expte. Nº 39-10). Dra. Raies - Jueza; Dra. Verrone, Secretaria. Venado Tuerto, 06 de Noviembre de 2010. El presente es sin cargo por ser laboral. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C122565 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición de Sra. Juez Dra. Raies María del Rosario del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial Nº 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaría de Dra. Verrone Andrea, se ha dispuesto dentro de los autos ROLDAN MARA DANIELA c/AMADIO ADOLFO MARCELO y/o s/Laboral", Expte. 848-09, lo siguiente: "Venado Tuerto, 19 de Noviembre de 2010. Proveyendo escrito cargo 7872-10: Téngase presente lo manifestado. Atento el estado de autos y lo informado verbalmente por la Actuaria, que los "Herederos y/o Sucesores de Josefina Malagoli" no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y para que tenga lugar el sorteo de Defensor Ad-Hoc (Art. 45 ley 7945), fíjase audiencia la del día 04 de febrero de 2011 a las 08,30 hs; haciéndose saber a las partes que estos autos deberán encontrarse en el juzgado el día hábil anterior a dicha fecha. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por el término de tres días. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. (Expte. 848-09). Fdo. Dra. Raies, jueza; Dra. Verrone, secretaria. Venado Tuerto, 6 de Noviembre de 2010. Andrea S. Verrone, secretaria.

S/C122557 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición de Sra. Juez Dra. Raies María del Rosario del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial Nº 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaría de Dra. Verrone Andrea, se ha dispuesto dentro de los autos: "BONIVARDO SORAYA ANA c/LEALI HECTOR JOSE y/o s/Laboral", Expte. 40-10, lo siguiente: "Venado Tuerto, 19 de Noviembre de 2010. Proveyendo escrito cargo 7873-10: Téngase presente lo manifestado. Atento el estado de autos y lo informado verbalmente por la Actuaria, que los "Herederos y/o Sucesores de Héctor José Leali" no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y para que tenga lugar el sorteo de Defensor Ad-Hoc (Art. 45 ley 7945), fíjase audiencia la del día 04 de febrero de 2011 a las 08,30 hs; haciéndose saber a las partes que estos autos deberán encontrarse en el juzgado el día hábil anterior a dicha fecha. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por el término de tres días. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. (Expte. 40-10). Fdo. Dra. Raies, jueza; Dra. Verrone, secretaria. Venado Tuerto, 6 de Noviembre de 2010. Andrea S. Verrone, secretaria.

S/C122561 Dic. 27 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de la

ciudad de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. Walter Bournot, en autos: "FERRARI Oscar Antonio y Otros s/Incidente de administración", Expte. Nº 514/2006, se notifica el siguiente decreto: -Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2010. Atento lo resuelto por las partes y administradora de autos, téngase por adjudicada la locación del predio rural sita en la localidad de San Eduardo de propiedad del causante de autos a la firma ARRAIZ S.A., debiendo publicarse lo mismo en el Dario El Informe y BOLETIN OFICIAL por un día, como así también notifica por cedula a las partes de autos, a la firma adjudicatorio y a los demás postulantes en sus domicilios legales. Notifíquese. (Expte. Nº 514/2006). Fdo. Dr. Claudio Heredia (Juez).- Dr. Walter Bournot (Secretario). Se publique por un (1) día. Secretaría, Venado Tuerto, 17 de Diciembre de 2010.

\$ 11□122534□Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE DOMINGO SCALZOTTO, L.E. Nº 6.116.311, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, en los caratulados: "SCALZOTTO JOSE DOMINGO s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 788/2010. Venado Tuerto, 26 de noviembre de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15□122612□Dic. 27 Feb. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto; Secretaria del autorizante; en autos caratulados: "FIGUEREDO, JORQE ALFREDO s/Sucesorio", Expte. Nº 1245/2010, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Jorge Alfredo Figueredo (D.N.I. Nº 12.907.198), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2010. Claudio Heredia, Juez Subrogante; Walter Bournot, Secretario.

\$ 15□122586□Dic. 27 Feb. 8